

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 12 de mayo de 1983.

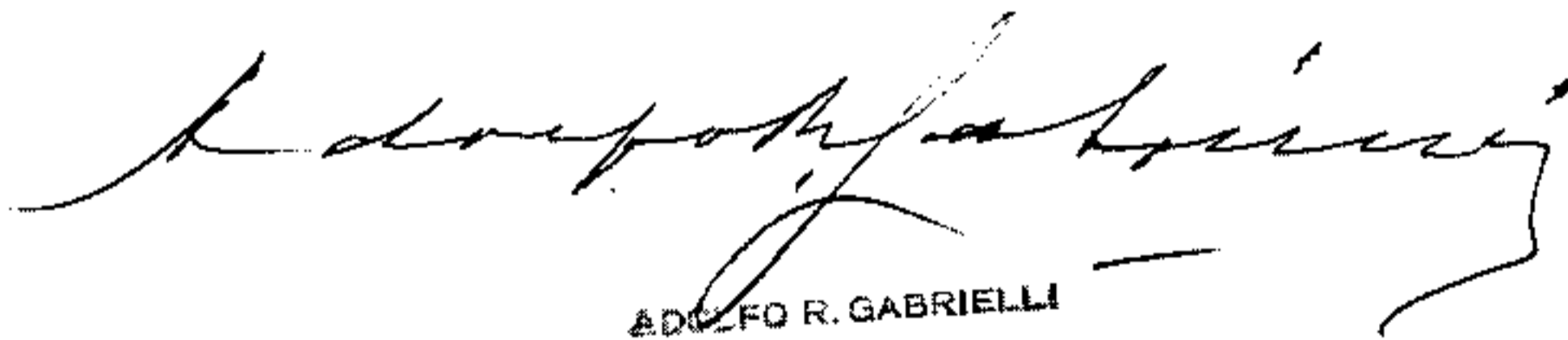
En atención a lo solicitado por el señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 16 de la Capital Federal y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs.8,

SE RESOLUCION:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación de un Auxiliar (Personal Administrativo y Técnico) en calidad de "Suplente" para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N°16 hasta el 29 de julio próximo.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrante de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



ADOLFO R. GABRIELLI

J.S.